

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. COMUNAL DE EDUCACION
HUÉPIL

APRUEBA ADJUDICACIÓN “CONTRATO DE SEGURO PARA MINIBUS HYUNDAI BR RZ14”

HUÉPIL, 29 de Diciembre de 2011.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2084/2011.

VISTOS:

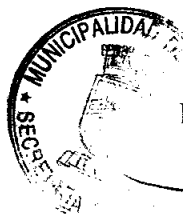
1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N°1932 del 20 de Diciembre de 2010.
2. Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°1231 del 07.11.2005 donde se autoriza delegación de firma al Administrador Municipal.
4. Lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19.886.- sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios y Art., 41° del reglamento.
5. Las Bases de la Licitación N°3305-27-L111 “Contrato de seguro para Minibús Hyundai BR RZ14”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2037 del 20 de Diciembre de 2011.
6. Las ofertas recibidas de los siguientes oferentes: Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., HDI Seguros S.A., Aseguradora Magallanes S.A.

DECRETO:

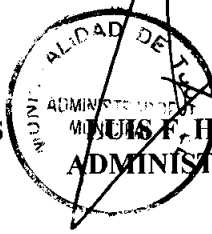
1. **ADJUDICASE** la Licitación N°3305-27-L111 “Contrato de seguro para Minibús Hyundai BR RZ14”, al siguiente proveedor: HDI Seguros S.A. R.U.T N° 06 534 940 5 por un monto anual de \$622.597.- más IVA, por cumplir a cabalidad con los requisitos solicitados y adecuarse a las necesidades del departamento de acuerdo a las Bases de la Licitación.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al ítem 22. del Presupuesto Vigente de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Flor María Muñoz Bigueras
FLOR/MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



Miguel F. Herrera Larenas
MIGUEL F. HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM (3)

LFHL/FMMB/REMC/AHV/csv